

3er Foro Permanente sobre Afrodescendientes
Item 4. Debate General
Declaración de la Delegación de México

Ginebra, martes 16 de abril de 2024, sala XX Palais des Nations

Tiempo límite: 2 min. (280 palabras máx.)

Gracias, Presidenta.

Damos la bienvenida al tercer Foro Permanente sobre Afrodescendientes, el cual representa una oportunidad para abordar los retos y medidas para lograr la realización de los derechos humanos de los afrodescendientes.

México es un país con amplia riqueza y diversidad cultural, con 130 millones de habitantes. De entre ellos, alrededor de 2.5 millones se autorreconocen como afromexicanos, lo que equivale al 2% de la población total del país.

Actualmente, se asientan principalmente en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, la Tierra Caliente de Michoacán, la región de Yanga en Veracruz y la comunidad mascogo de Coahuila.

El artículo 2º de nuestra Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la Nación, y garantiza su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. Este reconocimiento constitucional de los afrodescendientes ha sido un paso significativo hacia la garantía de sus derechos.

Asimismo, México adoptó un Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2020-2024, que comprende acciones dirigidas a visibilizar y atender las necesidades específicas de los afrodescendientes, buscando crear condiciones para resolver su situación de pobreza y desigualdad.

Presidenta, México participa en los trabajos para la elaboración de una Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los afrodescendientes. Reconocemos y agradecemos las valiosas contribuciones del Foro Permanente y de la sociedad civil a dicho proceso.

Deseamos que el borrador se constituya verdaderamente como una declaración de derechos, que recoja el principio de auto-adscripción y reconozca las formas múltiples e interseccionales de discriminación que afectan a los afrodescendientes.

Por lo anterior, apoyamos que la elaboración de la declaración continúe en el marco de un Segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

Gracias.